OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de InstitunESOLUCION de la Direction General de Institu-ciones Penitenciarias por la que se rectifica un error material en la Orden de convocatoria de opo-sición a plazas del Cuerpo Especial de Prisiones, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» del día 10 del corriente mes.

Advertido error material en la Orden de convocatoria de opo-sición a piazas del Cuerpo Especial de Prisiones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 del corriente mes, a continuación se hace la pertinente rectificación

En la norma 16 de la citada Orden de convocatoria (página Ell la norma 16 de la citada Orden de convocatoria (pagina 15884 del referido «Boletín») dice: «El segundo ejercicio, teórico y oral, consistirá en la contestación, dentro del plazo de cincuenta minutos...», y debe decir: «El segundo ejercicio, teórico y oral, consistirá en la contestación, dentro del plazo de cuarenta minutos...».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 13 de octubre de 1983.—El Director general, Jesús G. del Yerro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en Juzgados Municipales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los articulos 16, 17 y 18 del Reglamento orgánico de Jueces municipales y comarcales y de los Jueces de paz aprobado por Decreto 1354/1969, de 19 de junio: Madrid número 10, Murcia número 1. San Fernando (Cádiz). Villarreal de los Infantes (Castellón).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez dias naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas

a cubrir.

Madrid, 9 de octubre de 1969.—El Director general, Acisclo Fernández Carriédo.

MINISTERIO DE MARINA

RESOLUCION de la Dirección de Reciutamiento y Dotaciones por la que se publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos, admitidos condicionamente y excluidos, como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de fecha 12 de julio de 1969 para proveer plazas de funcionarios civiles al servicio de la Armada.

Como resultado de la convocatoria para proveer plazas de Como resultado de la convocatoria para proveer plazas de funcionarios civiles al servicio de la Armada, anunciada por Orden ministerial de fecha 12 de julio último, de acuerdo con el punto 3.2. y una vez cerrado el plazo de admisión de instancias, se publican las relaciones provisionales de aspirantes admitidos, admitidos condicionalmente y excluidos, con especificación en estos dos últimos casos de las razones que lo motivan.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el punto dos del artículo quinto del Decreto 1411/1968, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de la publicación de dichas relaciones en el aBoletín Oficial del Estados.

Madrid, 3 de octubre de 1969.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones. Enrique Amador Franco.

Dotaciones, Enrique Amador Franco.

RELACIONES QUE SE CITAN

Admitidos

- Abril Chávez, Francisco Aceves Hernansanz, Arturo. Aguilar Domínguez, Miguel, Alamo Gómez-Miguel, Jenaro del, Alba Pavón, Francisco de.

- Alcaide Diez, Angel.

- Alcaide Diez, Angel.
 Alfaro Losada, José.
 Alonso Lucas, Rufino.
 Alonso Martín, Marcial.
 Alonso Silva, Antonic.
 Altozano Martín. Julián.
 Alvarez García, Andrés.
 Aragón Butrón, Francisco.

- Aragón Butrón, Francisco, Arellano Mendoza, Joaquín, Aristegul Fernández, Victor, Arriaza Ramírez, Francisco, Ayala Martin, Francisco, Azagra Pardo, Enrique, Barranco Pérez, Victoriano, Barresa González, José, Barroso Hernández, Casto, Beigyeder Gómez, Juan
- 17

- 21 22
- Barroso Hernández, Casto. Beigveder Gómez, Juan. Bejar Fernández, Alfonso. Bejerano Martinez, Adolfo, Bey Rodríguez, Manuel. Brahin Corl, Abdelahe, Bravo Herranz, José. Brea Vargas, Manuel. Caballero Sosa, Manuel. Cabreiro Runárez, Antonio.
- 24, 25.
- 27 28.
- Cabrejas Rupérez, Antonio. Calle Velasco, Juan Antonio. Campos Gil, Alfredo. Cantos Lema, Antonio. Caridad Garrote, José. 30. 31.

- Carlos Martinez, Tomás. Carrillo Muriel, Nicolás.
- Carrillo Muriel, Nicolas.
 Casanova Núñez, Francisco.
 Casar Zapater, Julio del,
 Casas Plaza, Fernando.
 Castañeda de los Santos, José.
 Castaño Carbu, Manuel.
 Castaño Martín, Lorenzo.
 Castillo Arenas, Fernando.
 Catalán Yergas, José.
 Cecilia Sánchez, José.
- 38.
- 40.
- 43
- 44.
- Cecilia Sánchez, José
- 46.
- 48
- 51
- 53

- Cacilia Sánchez, José.
 Cecilia Sánchez, José.
 Cendrero Blanco, Agustín,
 Costas Novás, José.
 Crespo Moreno, José.
 Chulia Gil, Salvador.
 Diaz Asensio, Martín,
 Díaz González, Fernando.
 Díaz Hernández, Francisco.
 Díaz Manzorro, Juan Vicente.
 Díaz Morago, Juan.
 Díaz Rodríguez, Vicente.
 Díaz Alvarez, Juan José Luis,
 Díaz Alvarez, Juan José Luis,
 Díaz García, Francisco.
 Domínguez Aragón, Manuel.
 Domínguez García, Emilio.
 Durante Bravo, Balbino.
 Durante Bravo, Victoriano.
 Echegaray Rodríguez, Julio.

- 66 67.
- Echegaray Rodríguez, Julio, Enrique Sánchez, Eligio, Escribano Martin, Luis, Espiñeira Faraldo, Francisco, Esteban de la Rosa, Antonio, Fajardo Padilla, Amancio.

- Fernández Arrollo, Luis. Fernández Boy, Juan. Fernández Fernández, Alvaro, Fernández Pérez, Francisco. Fortes Cárdenas, Manuel. Frutos Román, Joaquín. Fuentes Batres, Francisco.
- Fuente Romojaro, Julio Rafael. Galván Santos, Santiago. Gálvez Mérida, Julián. 79

- 81, 82.
- Garcia Diez, César.
 Garcia Garcia, César.
 Garcia Gomez. Salvador.
 Garcia Izquierdo. José.
 Garcia Lage, Amadeo.
 García Ovilo, Eduardo.
 García Sanz Antonio.

- 87

- 89 90.
- García Ovilo, Eduardo,
 García Sanz, Antonio,
 Garrido García, Miguel.
 Gaviño Aragón, José,
 Giménez Castazas, Vicente.
 Gómez López, Eduardo,
 Gómez Relaño, Jorge
 Gómez Sánchez, Belisario.
 Gómez Valencia, Ricardo.
 González Acosta Ginés.
 González Romero, Javier.
 González Ruiz, Francisco.
- 92.

- 95

- 98.
- González Romero, Javier, González Ruiz, Francisco, Granados Pérez, Luis, Granados Pérez, Luis, Granados Pérez, Vicente, Guerrero Gallego, Juan, Guerrero Maganto, Angel, Herranz Martín, Angel, Herranz Granciano, José, Herranz Martín, Julio, Herrero Moreno, José. 100
- 101.
- 103.
- 105.

180.

```
Higuero Gabriel, Domingo.
                              Higuero Gabriel, Domingo,
Hueva Corchado, Enrique,
Jiménez Moreno, Pedro,
Jiménez Pérez, José,
Laso Tobias, Angel
Longo Martinez, Francisco,
Longobardo Pereira, Pedro,
López Aparicio, Guillermo,
López Aparicio, Vidai,
López Félix, José,
López Fernández, José,
López López, Angel,
López Novoa, Santos
Lorenzo Alonso, Faustino.
    108
    110.
    111.
   113.
    115,
    116
    11R
    119.
                            López Novoa, Santos
Lorenzo Alonso, Faustino.
Lozano Pérez, Victor.
Luaces López, Manuel.
Lucas Rodriguez, Angal.
Maine Fernández, Antonio.
Maine López, Juan.
Maluenda San Martín, Hilario,
Manjón Molina, Juan.
Manzano Hernández, Ramiro,
Manzano Jiménez, Pablo.
Mariño Tizón. Rafael
   121.
   123
   124.
   126
    128
   129
                              Marino Jimenez, Padio.

Marino Tizón, Rafael

Márquez Beriguistain, Antonio.

Martin Aragón, Santiago.

Martin Martin, Dionisio.

Martin Pernudo, Fidel.

Martin Tesorero Martin de Blas.
   131
   133
  134
                                            JOSÉ.
                               Martinez Albiach, Guillermo,
Martinez Barroso, F. Venancio,
Martinez Cervantes, Francisco.
                          Martinez Barroso, F. Venancio, Martinez Cervantes, Francisco. Martinez Montero, Angel. Martinez Montero, Angel. Martinez Montero, Fermin. Marugán Bravo. Florentino. Mascaraque Morales, Paulino. Mascaraque Morales, Paulino. Matas Nat. Rodolfo Mejias Fatuarte. Eduardo. Meléndez Izquierdo. Francisco. Menéndez Cobañes, Ramón. Merino García, Pedro Merino Carcía, Saturnino. Molina González. Carmelo. Mondéjar Cebrián Julián. Montero Garrote. Antonio Mario. Moranchel Camacho, Vicente. Moreno Rodríguez, Julio. Moreno Rodríguez, Julio. Moreno Hernández, Isidro. Moreno Hernández, Isidro. Moreno Morena. Maifas Eduardo. Moreno Pérez, Manuel. Moreno Veiga, José Morera Barroso, Casimiro. Mula García, José. Muñoz Herrero, Ambrosio. Muñoz Marin. Gonzalo. Muriel Caraballo, Juan. Navajo Benito. Emérito. Nodal Carreño. José.
  138
   141.
  143.
  146
  148.
149.
  151.
152.
  153.
  156.
 158.
159.
 160.
161.
162.
 164
 165.
                            Muriel Carabailo, Juan.
Navajo Benito, Emérito.
Nodal Carreño, José.
Nodal Castañeda, Rafael.
Númera Maroto Antonio.
Núñez Núñez, Mariano.
Ojao Nieto, José.
Alaya Gontalo, Pablo.
Oliva Guerra, Manuel.
Onrubia Lobo, Jasús.
Orbanesa Montesinos, Joaquín.
Ortega Marón. Diego
 166
 167.
189
 170.
171
172
 173.
174.
175.
                             Orbanesa Montesinos, Joaqi
Ortega Marón, Diego
Ortega Olmo, José
Ortega Santos, Ricardo,
Otero Becerra, Antonio,
Outeda Rodriguez, Manuel,
Parra Rubio, Manuel.
176.
177
 178
```

```
Partera Arana, Manuel.
Pastor Requena, Alfredo.
Pavón Beardo, Juan.
Paz López, Alfredo.
Pazos Juncal, Restituto.
Pecci Meléndez, José.
Pedrosa Fraga, Manuel.
Peña Gil, Antonio.
Peñalba Pingaróns, Valentin José.
Perrefa Peraña. Arustin.
   123
    185
   186.
   188
   189
                          Pereña Peraña, Agustin.
Pérez Belizón, Juan.
   191
   192.
                       Pérez Belizón, Juan.
Pérez Francisco, Benito.
Pérez López, Antonio.
Pérez López, Eusebio.
Pérez Menéndez, Francisco.
Pérez Menéndez, Francisco.
Pérez del Val. José.
Perucha Andrés. Primitivo,
Pincabalero. Secundino.
   193.
   194.
 196
  197
 196.
199.
                         Pio Cabaleiro, Secundino,
Pizano Gómez, José.
 201
                       Pizano Gómez, José.
Prieto Cuquero, Felipe.
Prieto Gila, Isaias.
Pulido Jiménez, Santos.
Pulido Infanta, Paulino.
Quintana Astorga. Manuel.
Recio Heredia. Manuel.
Repiso Cantó, Rafael.
Requena Pinilla Danuel.
Requena Pinilla. Emiliano.
Riogs Garcia, Antonio.
Riogo Gallego, Lorenzo León del.
Rivera Robles, José.
Rivero Canas, Juan
Rodriguez Almorin. Ricardo.
 202.
  204
  206.
 206
  207.
 209
  210.
 211.
212.
 213.
 214,
215.
                      Rivero Camas, Juan
Rodríguez Almorin, Ricardo,
Rodríguez Iglesias, Alejandro,
Rodríguez Lorenzo, Luciano,
Rodríguez Montero, José,
Rodríguez Pérez, Julio,
Rodríguez Pérez, Julio,
Rodríguez Sánchez, Manuel,
Romero Chico, Emilio,
Romojaro Ruiz, Mariano,
Ruiz Jiménez, Martín
Ruiz Romero, Juan,
Sacristán Alejándrez, Nemesio,
Sáez Lumbreras, Emilio,
 217
 219.
220.
 221.
 222
 223.
 224.
225.
 227.
228.
                        Sáez Lumbreras, Emilio.
Salagre Alonso, Rufino.
Salazar Franzón, Antonio.
  229.
  230.
                       Salas Gómez, Severiano.
San José Martinez, Julian.
Sanchez Alonso, Antonio.
Sánchez Alonso, Juan.
Sánchez Alvarez, Pedro.
 232
 233.
234
235.
236.
                       Sánchez Angel, Gabriel.
Sánchez Cabrero Miguel
237
 238.
                        Sanchez Hernandez Manuel.
                     Sanchez Hernandez Manuel.
Sanchez Jurado José
Sanchez Llop, Rafael.
Sanchez Masteiro, Rafael.
Sanchez Sanchez, Clemente.
Sanchez Sanchez, Clemente.
Sanchez Santos, Isidoro.
Santos Saez, Sabas
Segura Flores, Francisco.
Seljido Rey, Manuel.
Serrano Bravo, Isaac.
Serrano Gómez, Juan.
Serrano Gómez, Vicente.
Siero Elriz, Alfonso.
 240
242.
243.
 244.
245.
246.
247.
248.
250.
 251.
                       Serrano Gomez, Vicente.
Sietro Eiriz, Alfonso.
Silva Pereira, Pélix Luis.
Solano Martín, Francisco.
Soler de la Torre. Vicente.
Soriano Valverde, José.
Tapia González, Victoriano.
 252
253.
254
256
```

```
Tejera Fernández, Manuel.
Tejera Recio, Roque.
Teiler Torrero, Pedro.
Tendero Lence, Ramón.
Torrecillas Virúes, Antonio.
Torres Cuarasa, Felipe.
Torres Martos, Manuel.
Torres Oliver, José.
Torres Pancorbo, Juan de Jesús.
Trigo Muñoz, Manuel.
Cristán Manso, Anastasio.
 259.
261
 263
 265.
266.
                          Trigo Munoz, Mantel.
Cristán Manso, Anastasio.
Troitiño Agudo, Ramón,
Valiente Heras, Rafael.
Valiño Fernández, Francisco.
Vara Diaz, José.
 062
 269
271
272
                      Vara Diaz, José.
Vázquez Muňiz, José.
Vela Ruiz, José.
Vela Barbosa, José.
Velasco Gavaidón, Julián.
Vicians García, Manuel.
Vicitez Barbato, Oscar Carlos,
Vilches López, José.
Villanueva González, Mario.
Yépez Poblado, José.
Yuga Alonso, Carlos.
Zambrano Guerrero, Alfonso.
273.
274.
275.
276
979
281.
 282
```

Aspirantes cuya admisión queda condicio-nada a que en el plazo de diez dias, a contar desde el requerimiento a que se refiere el artículo quinto, uno, del De-creto 1411/1968, acrediten que su edad se halla comprendida en en los limites seña-lados en el apartado e) del número dos de las bases de la convocatoria

Barrio de Diego, Taurino del. Carrasco Liso, Saturnino. Estévez Rodriguez. Teodoro. Garcia Fernández, Manuel. Gómez Manzanilla. Emeterio. López del Castillo, Florentino. Pulido López, Pedro.

Personal no admitido por estar fuera de los límites de edad fijados en la convo-catoria

Alarcón Cobacho, Francisco. Alarton Conacho, Francisco.
Alba Brences, Manuel.
Andrino Gil, Cayo.
Batista Lebrero, Juan.
Charlo Espinosa, Manuel.
Domínguez Picardo. José Maria.
Domouso Berruezo, Alfredo.
Fernández Muñoz Cruzado, Manuel.
García Barroso, Rafael.
García Barroso, Luan. García Romero, Juan García Romero, Juan Gil Bedia, Luis. González Gómez, José María. Jiménez Rubio, Emilio. Martin Prian, Joaquín.

13 Martin Prian, Joaquín.
Martinez Román, Miguel.
Montado Carval, José.
Moreno Belizón, Salvador.
Páramo Díaz, Lorenzo.
Ramón Roa, Luis.
Rodriguez Mota. Juan.
Sánchez Clemente Alfonso.
Sánchez Pernández, Francisco.
Viso Martin José Antonio. 1.G. 20. 21.

Vivo Marin, José Antonio.

Asymantes no admitidos por no venir firmadu la instancia ni expresar en ella nin-gin dato sobre la edad y domicilio

Aragón Belaño, Ambresio. Lebrero Asensio, Rafael.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de octubre de 1969 por la que se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de lu Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Para efectividad de la Ley número 79/1962, de 24 de diciembre, que amplió la plantilla del Cuerpo Especial de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, y con el fin de cubrir paulatinamente las vacantes derivadas de dicho aumento, así como de fijar normas por

las que se ha de regir la oposición que ha de celebrarse para su provision,

Este Ministerio, en el ejercicio de las facultades que le son propias, previo inferme de la Comisión Superior de Personal, y haciendo uso de la autorización concedida por el artículo 3.º de la expresada Ley ha tendo a bien disponer:

- 1.º Se convocan oposiciones libres para ingreso en el Cuer-po de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado para cubrir hasta quince plazas del mismo.
- 2.º Los ejercicios de la oposición se ajustarán a lo dis-puesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Admi-